



Ministerio de Educación
Viceministerio de Gestión Institucional
Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-004-2019-MINEDU/UE 108-OXI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del Proyecto de inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. DIOS ES AMOR DEL CENTRO POBLADO MENOR DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", con código único de inversiones N° 2176345, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 12/09/2019, conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección: Ministerio de Educación - Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto: El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto total de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	217645	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. DIOS ES AMOR DEL CENTRO POBLADO MENOR DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA".	S/220.327,29 (Doscientos veinte mil trescientos veintisiete con 29/100 Soles)	Ciento veinte días calendario (120), divididos en: Noventa (90) para la supervisión de la ejecución de la obra y treinta (30) para la recepción de obra.

* El monto total de inversión referencial comprende los impuestos de Ley, incluido el Impuesto General a las Ventas.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases	09/09/2019
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales, o jurídicas (o Consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 19/09/2019 Hasta 16/09/2019
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 17/09/2019
4	Integración de Bases y su publicación	23/09/2019
5	Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1 y N° 2 en acto público a las 08:30 am (*)	27/09/2019
6	Evaluación de la Propuesta Técnica	Del 30/10/2019 Hasta 03/10/2019
7	Resultados de la Evaluación y Otorgamiento de Buena Pro en acto público a las 08:30 am (*)	04/10/2019
8	Consentimiento de la Buena Pro	17/10/2019
9	Suscripción de Contrato de Supervisión (**)	07/11/2019

(*) En la Dirección General de Infraestructura Educativa ubicada en el Jr. Carabaya N° 650, Cercado de Lima en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:30 horas hasta las 17:00 horas.

(**) En el Programa Nacional de Infraestructura Educativa ubicado en el Jr. Carabaya N° 341, Cercado de Lima en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:30 horas hasta las 17:00 horas.

Nota: En caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad al establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.minedu.gob.pe
www.pronied.gob.pe

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-004-2019-MINEDU/UE 108-OXI

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. DIOS ES AMOR DEL CENTRO POBLADO MENOR DE YACILA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA", con código único de inversiones N° 2176345, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° RES-PROC-004-2019-MINEDU/UE 108-OXI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: para la contratación de la entidad privada supervisora.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

002-1804730-1



Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros, en cumplimiento de la Ley n° 29355 y su respectivo Reglamento, hace de conocimiento al público, la lista de asegurados fallecidos cuyas indemnizaciones se encuentran aún pendiente de cobro.

Para realizar el cobro de la indemnización correspondiente deberá presentar a Crecer Seguros para la evaluación respectiva, la solicitud de cobertura con los documentos exigidos en la póliza que corresponda. Para mayor detalle ingresar a www.crecerseguros.pe

Asegurado			Nombre de Beneficiario
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
CUEVA	RAMIREZ	IRENE	
OVEDO	TARACAYA	JUSTINA	
DE LA CRUZ	CESPEDES	SOLANO	
MIRANDA	GIL	ROSA ESTHER	
VALDEZ	VARGAS	MERCEDES	
GUTIERREZ	LOPEZ	HUMBERTO GROCIO	
RUIZ	SANDBAL	FELICIANO TIMOTEO	RUIZ CARRANZA CARMEN YESENIA
JAMANCA	CORDERO	JONAS DESIDERIO	LEYVA TAHUVA D/DA JAMANCA SENAAGRIPINA
FARFAN	RIVAS	AMANDA	
SUAÑA	CAYO	YRMA MONICA	TICONA SUAÑA SOLEDAD JACQUELINE / TICONA SUAÑA GLADYS PAMELA / TICONA SUAÑA JOHNNY DERLY / GUTIERREZ SUAÑA YULIANA / GUTIERREZ SUAÑA ROSARIO / ORTIZ SUAÑA HERMELINDA MONICA
CAMAYO	ROSAS	NELLY	MARGARITA ARAPELLY BERROSPI CAMAYO / DANITZA CERILISA CASAVEDE CAMAYO / CESAR AUGUSTO CAÑEZ CAMAYO
CRUZ	LOPEZ	WALTER OSWALDO	
MANRIQUE	VILELA	JORGE LUIS	MANRIQUE VILELA ALFREDO
QUISEP	GUZMAN	WILVER DIONICIO	SILVA MAGDALENA HUAMAN ZEA
CAVALCANTE	REATEGUI	ZOLA AMALIA	IBET ALVEZ MILHO
COMPIA	PAUCAR	ROBERTO PABLO	SOFIA LLANQUE CNTA
HIDALGO	BENITES	VICTOR MANUEL	MARIA SOBRINO ORTIZ
TINEO	MORALES	OLGA NOEMI	
CARRANZA	CASTILLO	LUIS NICOLAS	REGIS FLORES NINFANTONIELA / CARRANZA REGIS DIEGO NICOLAS / CARRANZA REGIS LUIS ANTHONY
BARAHON	PINEDA	AGUSTINA	ESMITH BARAHON KATERINE
HUAMAN	CALDERON	TEOFILO	HUAMAN REYES JHOSYMER JHAMPOOL / HUAMAN REYES JHOSHAM JOHANN
DEL AGUILA	PAREDES	LUIS	FROILITA SABOYA CAMACHO DE DEL AGUILA
UGAZ	FERNANDEZ	LUIS ALBERTO	ROSA ELENA UGAZ CHUPILLON / CLAUDIO PAUL UGAZ UGAZ / MARIANA DEL MILAGRO UGAZ UGAZ / NILSA DIOLINA HERNANDEZ ZELADA
MENDOZA	RAMOS	NORVIL ORLANDO	
SAURAY	AGUILAR	MARISOL	
ESCOBAR	LLAMOYANTA	DORCI	ROMERO TRUJILLO EVER JONAS
CUMPA	PEREZ	NESTOR	
PUMA	APAZA	JENNY MARIBEL	
BAZAN	MARTINEZ DE GUTIERREZ	LUCINA	LORENZO JUSTINO GUTIERREZ VILELA
MERCADO	SEMINARIO	GILMER ROGER	
MONTENEGRO	DAZ	ELEAZAR	
FLORES	SANTIVANEZ	TERESA ANGELICA	TERESITA ADELAYDA EYZAGUIRRE / ANGELIO EYZAGUIRRE
HUAMANI	ESCRIBA	BELIZARIO RICHARD	
RAFAELE	ARANCIBIA	ELIZABETH	HUGO SANCHEZ AYALA

002-1804780-1

Gerencia Comercial Crecer Seguros

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL Y EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE REDPARTNER PERÚ S.A.C.

La Junta General de Accionistas de fecha 25 de abril de 2019, con reapertura el día 14 de agosto de 2019, aprobó el aumento de capital social hasta por la suma S/. 875,000.00 (Ochocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), mediante la modalidad de capitalización de créditos.

Para tal efecto, se acordó aprobar la oportunidad, monto, condiciones y procedimiento para el aumento de capital social indicado, con el propósito de que los titulares de acciones ejerzan su derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de su participación, las acciones que se creen.

En ese sentido, el ejercicio del derecho de suscripción preferente ("ESP") se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones: a) Modalidad: por capitalización de créditos; b) Hasta por un monto total de S/. 875,000.00 (Ochocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), a un precio de suscripción de S/. 1.00 (Un con 00/100 Sol) cada acción; c) Ejercicio: Deberán acercarse al local de la sociedad sito en la Av. El Derby N° 250, Interior N° 1228, Santiago de Surco, Lima, de 09:00 a 17:00, manifestando por escrito la cantidad de acciones que desea suscribir, portando: i) el comprobante de la transferencia y/o depósito bancario realizado; ii) documento de identidad del representante que el accionista haya acreditado y; iii) el original del certificado; d) Ruedas: el ESP se realizará en dos ruedas tal como se indica a continuación: i) Primera Rueda: del día 09 al 20 de setiembre de 2019 en el local y horario de la sociedad. Si vencido el plazo indicado en el numeral anterior, quedarán acciones sin suscribir, aquellos accionistas que hubieran hecho ejercicio del derecho de suscripción preferente en primera rueda podrán suscribir las restantes en proporción a sus participaciones en la siguiente rueda. ii) Segunda Rueda: del día 24 al 27 de setiembre de 2019 en el local y horario de la sociedad. Concluida la segunda rueda, si quedaran acciones sin suscribir, la Gerencia podrá ofrecer dichas acciones a aquellos accionistas que manifestaron su intención de suscribir; e) Forma de Pago: las acciones deberán ser pagadas íntegramente en efectivo mediante transferencias y/o depósitos bancarios en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes de la sociedad en el Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF):

- Cuenta Corriente en Soles N° 00700021509
- Código Interbancario en Soles N° 038 101 10700021509 29

Los Certificados de Suscripción Preferente se encontrarán disponibles para los accionistas a partir del 09 de setiembre en el local y horario de la Sociedad.

Cualquier información complementaria se encontrará a disposición de los accionistas en la oficina de la Sociedad.

Lima, 03 de setiembre de 2019

REDPARTNER PERÚ S.A.C.
Luis Jhony Paz Camayo
GERENTE GENERAL

002-1804433-1

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2019, EL TITULAR DE LA EMPRESA IMPACT NG E.I.R.L. (ANTES NETANIEL GAFNA E.I.R.L.) DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN IMPACT NG S.A.C. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES PERTINENTES. LIMA, 28 DE AGOSTO DEL 2019 - ELISANA MATIAS AMARO - D.N.I.: 10861149 - TITULAR

002-1801190-1

SUBASTA, para la venta de JOYAS DE ORO, correspondiente a contratos pignoratícios vencidos más de 45 días que garantizan préstamos por encargo de la EMPRESA RESPALDO SAC en los días indicados 11, 14, 18, 21, 25 y 28 del mes de Septiembre del 2019 y 02, 05, 09, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 del mes de Octubre del 2019 y 02, 06 de Noviembre 2019 respectivamente en el horario de 10.00 a.m. a 12.00 p.m., en AV. JOSE LARCO N° 1100 MIRAFLORES LIMA.

Informes al 985-646910

MARIA ROCIO LARA SOBREVILLA
Martillero Público - Reg. N° 152

002-1801190-1